

Oficio GA-488-2021

El Ocotal, F.M. 06 de abril del 2021

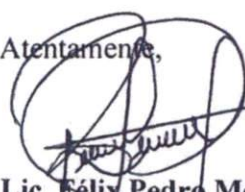
Licenciada
IVONNE ARDÓN
Comisionada
Instituto de Acceso a la Información Pública
Su oficina.

Licenciada Ardón:

Por este medio me dirijo a usted dando cumplimiento a lo dispuesto en la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, la iniciativa *Portal de Transparencia Emergencia COVID 19* y atendiendo los “*Lineamientos para publicar información de la Emergencia COVID 19*” y *Módulo Ciudadano para Rendición de Cuentas de la Administración Pública Central, Descentralizada y Desconcentrada*.

En referencia al numeral 2 Finanzas, tengo a bien informar a usted que la Secretaría de Seguridad, a la fecha 31 de marzo del 2021 no recibió presupuesto o transferencias para ejecutar en el tema emergencia COVID 19; para cubrir las necesidades que como institución han surgido, se ha tenido a bien reorientar nuestro presupuesto, priorizando para la compra de materiales e insumos requeridos por la Policía Nacional para hacerle frente a la pandemia. Agradeciendo su atención a la presente, me despido.

Atentamente,



Lic. Félix Pedro Méndez Ríos
Encargado de Gerencia Administrativa

COPIA: Archivo